



**CONCEJO**  
Municipal de Yumbo  
NIT. 805.009.462-0

CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO

# PLAN DE COMUNICACION Y MEDIOS

Sistema Integrado de Gestión - SIG

Proceso Gestión Comunicación y Divulgación - GCD  
10-9-2024

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 1 de 6	

<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>	Yumbo, Enero de 2025
<b>PROCESO:</b>	Gestión Comunicación y Divulgación (GCD)
<b>RESPONSABLE:</b>	Profesional apoyo al Proceso GCD - Contratista

## PLAN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO 2025

### INTRODUCCIÓN

El Concejo Municipal de Yumbo tiene como principal objetivo promover la transparencia, inclusión, participación ciudadana y desarrollo del Municipio, ejerciendo el control político y cumpliendo los mandatos constitucionales y legales con el compromiso ético, activo e integral con los servidores públicos que lo conforman, permitiendo un acceso a la información transparente y oportuna sobre los procesos que se adelantan a través del Concejo Municipal, a todos los habitantes de Yumbo.

Para dar cumplimiento a estos objetivos, se plantea este PLAN DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS, CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO 2025, con el que se busca fortalecer a través de estrategias los canales de comunicación digital oficiales de la corporación, tales como redes sociales y página web; permitiendo así, una interacción directa y una comunicación oportuna, transparente y de acceso inmediato, para todos los interesados sobre las actividades, decisiones y proyectos que se adelantan en el Concejo Municipal de Yumbo.

Con el fortalecimiento de los canales digitales de la corporación, no solo se asegura la difusión de información transparente y la visibilidad de las acciones del Concejo Municipal, sino que también se permite a los habitantes interactuar, opinar y expresar inquietudes sobre todos los temas relacionados con las funciones de la corporación y las decisiones que se toman en la misma.

### NORMATIVIDAD

El Plan de Comunicación y Medios, se acoge a la normatividad que las entidades reguladoras de la materia han establecido: Normas contenidos específicos con la comunicación pública.

- **Constitución Política de Colombia:** La Constitución establece los derechos y principios fundamentales que guían la administración pública y la relación con la ciudadanía. La comunicación pública debe ser clara, accesible y garantizar el derecho a la información.
- **Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública):** Establece el derecho de los ciudadanos a acceder a la información pública y regula la obligación de los entes públicos, incluidos los concejos municipales, de divulgar la información de manera clara y oportuna.
- **Directrices sobre el uso de plataformas digitales:** La Ley 1757 de 2015 sobre la participación de los ciudadanos en la gestión pública, establece el uso de tecnologías para facilitar la participación. Los concejos deben tener en cuenta estas normativas al utilizar herramientas tecnológicas.

	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b></p>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 2 de 6	

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Fortalecer la comunicación del Concejo Municipal de Yumbo a través de los medios digitales, como redes sociales y página web, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en los procesos y decisiones de la corporación.

### Objetivos Específicos

1. Optimizar las plataformas digitales del Concejo Municipal (página web y redes sociales).
2. Incrementar la interacción y participación ciudadana a través de contenidos relevantes y mecanismos de retroalimentación.
3. Informar de manera transparente sobre las actividades, sesiones y decisiones del Concejo Municipal.
4. Crear un espacio de diálogo directo entre los concejales y los ciudadanos.
5. Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos políticos y sociales.

## DESARROLLO DEL CONTENIDO

### Análisis de la Situación Actual:

Realizar un diagnóstico de la situación actual de las plataformas digitales:

- **Página web:** Revisar si está actualizada, si es fácil de navegar y si contiene información relevante (actas, resoluciones, agenda de sesiones, etc.).
- **Redes sociales:** Analizar el número de seguidores, frecuencia de publicaciones, tipo de contenido que se comparte (información institucional, opiniones, convocatorias, etc.).
- **Participación ciudadana:** Evaluar la interacción de los ciudadanos con las plataformas existentes (comentarios, encuestas, sugerencias).

## ESTRATEGIAS

### 1. Fortalecimiento de la Página Web

- Rediseño o mejora de la página web: Asegurar que sea visualmente atractiva, intuitiva, fácil de navegar y accesible en dispositivos móviles.
- Actualización de información Institucional: Mesa Directiva 2025, banners, etc.
- Actualización de contenidos: Asegurar que se publiquen actas, resoluciones, agendas y noticias relacionadas con el Concejo Municipal de manera puntual y clara.
- Incorporación de mecanismos de participación: Crear formularios, encuestas y espacios de consulta para que los ciudadanos puedan expresar sus opiniones sobre temas relevantes.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN          PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 3 de 6	

- Publicación de boletines informativos con información relevante sobre procesos adelantados dentro del Concejo Municipal de Yumbo (Un mínimo de 1 boletín mensual).

## 2. Fortalecimiento de Redes Sociales

- Definir plataformas clave: Focalizar esfuerzos en plataformas más utilizadas por la comunidad (Facebook e Instagram, Whatsapp).
- Campañas de sensibilización: Utilizar las redes sociales para promover la importancia de la participación ciudadana en las decisiones del Concejo.
- Publicaciones periódicas: Compartir contenido sobre las actividades del Concejo, debates, decisiones, convocatorias de audiencias públicas y otras noticias de interés. (Un mínimo de 1 publicación semanal y 4 mensuales)
- Transparencia en la gestión: Realizar transmisiones en vivo de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo, para permitir a la comunidad ser partícipe de las mismas de manera virtual.
- Fomentar la interacción: Hacer uso de encuestas, preguntas abiertas y espacios de comentarios para fomentar el diálogo y la retroalimentación ciudadana.
- Publicación de boletines informativos: Publicar pieza gráfica con título e introducción de boletín informativo del Concejo Municipal a través de redes sociales, con link directo a la página web [www.concejoyumbo.gov.co](http://www.concejoyumbo.gov.co), para aumentar el tráfico de la misma.
- Fortalecer la participación a través de redes sociales: Creación de cronograma de sesiones anuales del Concejo Municipal de Yumbo, con temas relevantes para la comunidad como proyectos de acuerdo en estudio, control político, etc, para implementar cajas de preguntas en redes sociales y fortalecer la participación de la comunidad en las mismas.
- Fortalecer el canal de WhatsApp de la Corporación: Informar a la comunidad a través de redes sociales, la manera en la que pueden unirse al canal de WhatsApp y mantener informados sobre todos los procesos que se adelantan en el Concejo.

## 3. Estrategias de Transmisión en Vivo de las Sesiones

### Transmisión en vivo a través de Facebook:

- Anunciar con anticipación las fechas y horarios de las sesiones del Concejo mediante publicaciones y recordatorios en redes sociales.
- Utilizar herramientas de interacción durante las transmisiones en vivo, como comentarios y preguntas del público.
- Realizar un resumen en la introducción de la transmisión, con el tema de la sesión o los puntos más importantes que se están tratando durante la misma.
- Publicar las grabaciones de las sesiones después de la transmisión para que aquellos que no pudieron asistir puedan acceder a la información.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN          PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 4 de 6	

**Promoción de la participación ciudadana en las transmisiones:**

- Fomentar que los ciudadanos hagan preguntas y comentarios a través del chat en vivo durante las sesiones.

**Crear un hashtag exclusivo para las sesiones en vivo:**

- Fomentar el uso de un hashtag exclusivo para las transmisiones y las sesiones del Concejo, de forma que los ciudadanos puedan seguir y participar en tiempo real.

**4. Fomento de la Participación Ciudadana**

- Divulgar a través de redes sociales constantemente las maneras en las que la comunidad puede participar activamente de las sesiones del Concejo Municipal de Yumbo.
- Publicidad de canales de participación: Informar a la comunidad sobre cómo pueden enviar sugerencias, quejas o solicitudes a través de redes sociales o formularios en línea.
- Campañas educativas: Realizar campañas sobre la importancia de la participación en las sesiones y el impacto de las decisiones del Concejo para el Municipio.

**5. Generación de Contenido de Valor**

- Contenido multimedia: Crear videos explicativos, infografías y resúmenes de las sesiones para facilitar la comprensión de los temas tratados en el Concejo.
- Historias de impacto: Resaltar proyectos o iniciativas impulsadas por el Concejo que hayan tenido un impacto positivo en la comunidad.
- Entrevistas y testimonios: Publicar entrevistas a concejales, líderes comunitarios y ciudadanos sobre temas de interés.

**6. Evaluación y Mejora Continua**

- Monitoreo y análisis: Utilizar herramientas de análisis para evaluar el alcance, la interacción y la satisfacción de los ciudadanos con respecto a las plataformas digitales.
- Encuestas periódicas: Realizar encuestas para conocer la opinión de los ciudadanos sobre el uso de las plataformas digitales y mejorar el contenido y los canales de comunicación.
- Ajustes en la estrategia: Adaptar las estrategias de acuerdo con los resultados de los análisis y la retroalimentación recibida.

 <p><b>CONCEJO</b> Municipal de Yumbo</p>	<p>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</p> <p><b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b></p>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 5 de 6	

### Cronograma de Actividades

Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Fin	Responsable
Diagnóstico de situación actual	03/02/2025	07/02/2025	Equipo Comunicaciones
Rediseño de la página web	10/02/2025	28/02/2025	Encargado Página web
Trasmisión de Sesiones	03/02/2025	Continuo	Encargado Multimedia
Publicación de contenidos redes sociales	03/02/2025	Continuo	Equipo Comunicaciones
Publicación de contenidos periodísticos	14/02/2025	Continuo	Encargado comunicaciones
Publicación de documentos página web	01/02/2025	continuo	Encargado página web

**Elaborado por:**  
**DIANA MARCELA ARBELAEZ NOGUERA**  
Comunicadora Social y periodista

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN          PROCESO GESTION COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</b>  <b>PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PEI</b>	Código: PL-GCD-01	
		Versión:	2
		Fecha:	10/09/2024
		Página 6 de 6	

## 1. CONTROL DE CAMBIOS

El Concejo Municipal de Yumbo establece como única documentación vigente la ubicada en el Sistema Integrado de Gestión - SIG en el Drive establecido por la Corporación, la cual entra en vigencia a partir de su aprobación, toda copia de este se considera COPIA NO CONTROLADA.

Los documentos obsoletos se les da de baja del Sistema Integrado de Gestión – SIG activo.

Versión	Fecha Edición (dd/mm/aa)	Naturaleza del Cambio
1	30/01/2024	Creación del Documento.
2	20/08/2024	Normalización del Documento en Jornada de actualización de Procesos: Se actualizó el Mapa de Procesos de la Corporación, se creó el proceso Gestión Tecnologías de la Información, actualización de Caracterizaciones de Procesos, estructuración del nuevo Sistema Integrado de Gestión y actualización de la codificación para normalizar procesos, procedimientos y documentos relacionados.

## 9. RUTA DE APROBACION

VERSION 2					
Elaboró o actualizó		Revisión Metodológica		Aprobó	
Nombre	Diana Marcela Arbeláez	Nombre	Mónica Marmolejo Olave	Nombre	Uriel Urbano Urbano
Cargo	Profesional apoyo a la Gestión - Proceso Comunicación y Divulgación (Contratista)	Cargo	Profesional apoyo a la Gestión - Proceso Direccionamiento Estratégico (Contratista)	Cargo	Secretario General